

"2020, Año de Venustiano Carranza"

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 26 de octubre de 2020  
Videoconferencia 16:30 horas



## ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2020, y en su caso, aprobación.
- 4.-** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para Estado Libre y Soberano de Puebla, y en su caso, aprobación.
- 5.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, a revisar, vigilar e implementar que las Universidades Privadas de nuestra Entidad que forman parte del sistema educativo nacional o estatal, que expidan títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido sus estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes, se abstengan de realizar cualquier cobro que exceda el importe de los derechos establecidos para el registro de los mismos, ante la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal.", y en su caso, aprobación.
- 6.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, para crear e instalar en el estado la academia de la lengua de señas.", y en su caso, aprobación.
- 7.-** Presentación del procedimiento para la entrega de la medalla al mérito docente Juan C. Bonilla a los docentes que, por su trayectoria, reconocimientos, distinciones y premios obtenidos, experiencia docente y su impacto social dentro de las comunidades en las que han desarrollado su trabajo educativo.
- 8.-** Presentación del informe anual de los trabajos realizados por esta comisión en términos de la fracción VIII del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 9.-** Asuntos Generales.